El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarra (UPN), (11-24/PES-00345), informa lo siguiente:

La declaración de ente instrumental de la Empresa Pública de Transporte Sanitario BIDEAN continúa en proceso de ejecución, tal y como se respondió en la PES-00301 el pasado 1 de julio. Esta cuestión no impide que Bidean siga trabajando según lo previsto en cronograma y explicado en comparecencia en la comisión de salud del Parlamento de Navarra el pasado 5 de junio de 2024.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 25 de septiembre de 2024

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos